

Pres Altamira
 " Prat
 " Miró
 " Cortas
 " Illa



de Diciembre de mil novecientos once. Reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altamira, dióse principio á la presente sesion ordinaria con lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente acordóse, á los efectos de tributacion, considerar vecinos forasteros á los contribuyentes forasteros continuados en la Seccion segunda de los repartos de la contribucion territorial urbana y rústica y pecuaria, correspondiente al año del 912.

Y no habiendo ningun otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion; certifico el aludido: forasteros - no su he.

Jaime Prat Martin Altamira

Felice Miró

José Cortas

José Rodríguez

Pedro Illa

Pres Altamira
 " Prat
 " Miró
 " Cortas
 " Illa

En el pueblo de S. Quirico de Terrata á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos once Reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen se expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altamira dióse principio á la presente sesion ordinaria con lectura del acta que enterad fue aprobada.

Y no teniendo ningun asunto de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Jaime Prat Martin Altamira

Felice Miró

José Cortas

Pedro Illa

Domingo Boscá